

ACTA DE PRESENTACION, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 183-2024-GRL/OEC-1

SERVICIO A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD UTCAS, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO EN LA SALA DE PARTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAJATAMBO, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA.

En Huacho, a las 10:33 horas del día veintinueve (29) del mes de abril del año 2025, el Servidor del Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, de la Entidad, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 183-2024-GRL/OEC-1**, para la "SERVICIO A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD UTCAS, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO EN LA SALA DE PARTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAJATAMBO, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA"; el señor Víctor Alfonso Aroni Cañari, procede a determinar lo siguiente:

La presente actividad es la verificación de presentación de ofertas al procedimiento de selección del encabezado de las siguientes empresas registrados como participantes en el SEACE, se detalla los registrados como participantes:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10097117972	VARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO	31/12/2024	Válido		31/12/2024 4	10097117972	 
2	Proveedor con RUC	10180119286	BAZAN BARRERA LUIS FELIPE	03/01/2025	Válido		03/01/2025 5	10180119286	 
3	Proveedor con RUC	10200778141	BERAUN MELGAREJO LUIS ALBERTO	07/01/2025	Válido		07/01/2025 5	10200778141	 
4	Proveedor con RUC	10402211313	CORPUS VILLARROEL ERICK FRANCIS	29/12/2024	Válido		29/12/2024 4	10402211313	 
5	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	02/01/2025	Válido		02/01/2025 5	10402725791	 
6	Proveedor con RUC	10404800952	MORE PALACIOS MAGALLY LIZBETH	19/01/2025	Válido		19/01/2025 5	10404800952	 
7	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	15/01/2025	Válido		15/01/2025 5	10406237716	 
8	Proveedor con RUC	10407598208	SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	17/01/2025	Válido		17/01/2025 5	10407598208	 
9	Proveedor con RUC	10436812626	CASAS ZAMORA YURI EBER	09/01/2025	Válido		09/01/2025 5	10436812626	 
10	Proveedor con RUC	10481718771	ILATOMA TARRILLO RUT KATHEREN	31/12/2024	Válido		31/12/2024 4	10481718771	 
11	Proveedor con RUC	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	01/01/2025	Válido		01/01/2025 5	10739472682	 
12	Proveedor con RUC	10751674738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	16/01/2025	Válido		16/01/2025 5	10751674738	 
13	Proveedor con RUC	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	19/01/2025	Válido		19/01/2025 5	20317137061	 
14	Proveedor con RUC	20397274048	LBB PIRAMIDE E.I.R.L.	31/12/2024	Válido		31/12/2024 4	20397274048	 
15	Proveedor	2043755480	R-CIS INGENIEROS	03/01/2025	Válido		03/01/2025	2043755480	 



"SERVICIO A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD UTCAS, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO EN LA SALA DE PARTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAJATAMBO, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA".

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
	r con RUC	4	SAC				5 4		
16	Proveedor r con RUC	20452299985	PRADERA CONTRATISTAS GENERALES SRL	02/01/2025	Válido		02/01/20255	20452299985	  
17	Proveedor r con RUC	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	03/01/2025	Válido		03/01/20255	20477155805	  
18	Proveedor r con RUC	20477495142	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	01/01/2025	Válido		01/01/20255	20477495142	  
19	Proveedor r con RUC	20477580255	CONSULTORA GLOBAL L & D S.A.C.	03/01/2025	Válido		03/01/20255	20477580255	  
20	Proveedor r con RUC	20481447489	MULTISERVICIOS ESQUIVEL E.I.R.L.	02/01/2025	Válido		02/01/20255	20481447489	  
21	Proveedor r con RUC	20489539137	MICSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/01/2025	Válido		06/01/20255	20489539137	  
22	Proveedor r con RUC	20489628237	CONSTRUCTORA ANSI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/01/2025	Válido		05/01/20255	20489628237	  
23	Proveedor r con RUC	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	06/01/2025	Válido		06/01/20255	20491624303	  
24	Proveedor r con RUC	20506571597	EMPRESA MINERA Y CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-EMICO E.I.R.L.	15/01/2025	Válido		15/01/20255	20506571597	  
25	Proveedor r con RUC	20512758968	SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/01/2025	Válido		14/01/20255	20512758968	  
26	Proveedor r con RUC	20514986232	URBANIKA S.A.C.	01/01/2025	Válido		01/01/20255	20514986232	  
27	Proveedor r con RUC	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	28/12/2024	Válido		28/12/20244	20520577018	  
28	Proveedor r con RUC	20523002237	SERVICIOS GENERALES JOCELY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SEGEJ.S.A.C.	29/12/2024	Válido		29/12/20244	20523002237	  
29	Proveedor r con RUC	20526296169	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES HUAMINGA E.I.R.L.	16/01/2025	Válido		16/01/20255	20526296169	  
30	Proveedor r con RUC	20529694092	INVERSIONES RAMIRSA S.R.L.	08/01/2025	Válido		08/01/20255	20529694092	  
31	Proveedor r con RUC	20531048432	CONSTRUMACK E.I.R.L.	03/01/2025	Válido		03/01/20255	20531048432	  
32	Proveedor r con RUC	20534766352	GRUPO HV CONSTRUCTOR S.A.C.	31/12/2024	Válido		31/12/20244	20534766352	  
33	Proveedor r con RUC	20538767493	CORPORACION ARQUITECTONICA E INGENIERIA S.A.C. - CORPOARQUING	02/01/2025	Válido		02/01/20255	20538767493	  



"SERVICIO A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD UTCAS, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO EN LA SALA DE PARTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAJATAMBO, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA".

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
34	Proveedor con RUC	20541624644	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	01/01/2025	Válido		01/01/2025	20541624644	  
35	Proveedor con RUC	20542138247	GRUPO E & P S.A.	19/01/2025	Válido		19/01/2025	20542138247	  
36	Proveedor con RUC	20542541645	CONSULTORA, CONSTRUCTORA CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES ESPINOZA CIERTO SOCIEDAD COMERCIAL DE RE	06/01/2025	Válido		06/01/2025	20542541645	  
37	Proveedor con RUC	20544498364	KIJANA S.A.C.	17/01/2025	Válido		17/01/2025	20544498364	  
38	Proveedor con RUC	20545531888	BABO EXPORTACION S.R.L.	17/01/2025	Válido		17/01/2025	20545531888	  
39	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	28/12/2024	Válido		28/12/2024	20550683645	  
40	Proveedor con RUC	20551708277	VALTOL SAN CRISTOBAL SERVICIOS Y ALIMENTACION E.I.R.L. - VALTOL	17/01/2025	Válido		17/01/2025	20551708277	  
41	Proveedor con RUC	20556531430	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	29/12/2024	Válido		29/12/2024	20556531430	  
42	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/12/2024	Válido		30/12/2024	20557084364	  
43	Proveedor con RUC	20563715163	CORPORACION COTE	17/01/2025	Válido		17/01/2025	20563715163	  
44	Proveedor con RUC	20568348347	GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	02/01/2025	Válido		02/01/2025	20568348347	  
45	Proveedor con RUC	20571268508	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	19/01/2025	Válido		19/01/2025	20571268508	  
46	Proveedor con RUC	20571297605	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VALDIVIA S.R.L.	16/01/2025	Válido		16/01/2025	20571297605	  
47	Proveedor con RUC	20600007549	GRUPI R & G CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	19/01/2025	Válido		19/01/2025	20600007549	  
48	Proveedor con RUC	20600151534	JRS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/01/2025	Válido		08/01/2025	20600151534	  
49	Proveedor con RUC	20600197666	CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES CORTEZ S.A.C.	06/01/2025	Válido		06/01/2025	20600197666	  
50	Proveedor con RUC	20600263588	X CP CONSTRUCTORES METALICAS S.A.C.	17/01/2025	Válido		17/01/2025	20600263588	  
51	Proveedor con RUC	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	07/01/2025	Válido		07/01/2025	20600794770	  
52	Proveedor con RUC	20600935101	FABRYCOM PERU E.I.R.L.	03/01/2025	Válido		03/01/2025	20600935101	  
53	Proveedor con RUC	20601046467	CONSTRUCTORA E INVERSIONES VULCANO S.A.C.	19/01/2025	Válido		19/01/2025	20601046467	  
54	Proveedor con RUC	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO	28/12/2024	Válido		28/12/2024	20601080436	  



"SERVICIO A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD UTCAS, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO EN LA SALA DE PARTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAJATAMBO, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA".

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
55	Proveedor con RUC	20601087864	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA JJ & ABI S.A.C.	19/01/2025	Válido		19/01/2025	20601087864	  
56	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. LEVI SERVICIOS E INGENIERIA	28/12/2024	Válido		28/12/2024	20601206481	  
57	Proveedor con RUC	20601218268	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LEVI SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.	30/12/2024	Válido		30/12/2024	20601218268	  
58	Proveedor con RUC	20601441510	GRUPO INARADCON S.A.C.	08/01/2025	Válido		08/01/2025	20601441510	  
59	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	19/01/2025	Válido		19/01/2025	20601483085	  
60	Proveedor con RUC	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	09/01/2025	Válido		09/01/2025	20601505828	  
61	Proveedor con RUC	20601524580	BERVILL- EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.	28/12/2024	Válido		28/12/2024	20601524580	  
62	Proveedor con RUC	20601545625	VIRDER NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.C.	03/01/2025	Válido		03/01/2025	20601545625	  
63	Proveedor con RUC	20601617707	AMNCORP E.I.R.L.	18/01/2025	Válido		18/01/2025	20601617707	  
64	Proveedor con RUC	20602049079	ERSYCON EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/01/2025	Válido		16/01/2025	20602049079	  
65	Proveedor con RUC	20602261591	CORPORACION J.R. & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- CORPORACION J.R. & E S.A.C.	17/01/2025	Válido		17/01/2025	20602261591	  
66	Proveedor con RUC	20602513191	GRUPO NECAZA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/01/2025	Válido		08/01/2025	20602513191	  
67	Proveedor con RUC	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	06/01/2025	Válido		06/01/2025	20602597688	  
68	Proveedor con RUC	20602808964	HL CONSTRUCTORA XIZOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/01/2025	Válido		15/01/2025	20602808964	  
69	Proveedor con RUC	20602967124	CONSTRUCTORA NOAS J & J S.R.L.	28/12/2024	Válido		28/12/2024	20602967124	  
70	Proveedor con RUC	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	02/01/2025	Válido		02/01/2025	20603155611	  
71	Proveedor con RUC	20603234279	AGRIBUSINESS CHEST S.A.C.	01/01/2025	Válido		01/01/2025	20603234279	  
72	Proveedor con RUC	20603469578	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA	30/12/2024	Válido		30/12/2024	20603469578	  



"SERVICIO A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD UTCAS, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO EN LA SALA DE PARTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAJATAMBO, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA".

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
73	Proveedor con RUC	20603695187	CERRADA CORPORACION DE INGENIERIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.C. - CORPORACION IARCO S.A.C.	29/12/2024	Válido		29/12/2024	20603695187	  
74	Proveedor con RUC	20604475059	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	28/12/2024	Válido		28/12/2024	20604475059	  
75	Proveedor con RUC	20604700591	GRUPO HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. EST GENERAL CONSTRUCTION COMPANY	16/01/2025	Válido		16/01/2025	20604700591	  
76	Proveedor con RUC	20604774200	SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/12/2024	Válido		30/12/2024	20604774200	  
77	Proveedor con RUC	20605009787	CONSTRUCCIONES SEASE E & E S.A.C.	31/12/2024	Válido		31/12/2024	20605009787	  
78	Proveedor con RUC	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	09/01/2025	Válido		09/01/2025	20605545948	  
79	Proveedor con RUC	20605710817	LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.	17/01/2025	Válido		17/01/2025	20605710817	  
80	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	19/01/2025	Válido		19/01/2025	20605753907	  
81	Proveedor con RUC	20606308851	ANIRVA MULTISERVICIO Y CONSULTORIA E.I.R.L.	17/01/2025	Válido		17/01/2025	20606308851	  
82	Proveedor con RUC	20607377449	SOLUCIONES TERRA & ASOCIADOS S.A.C.	09/01/2025	Válido		09/01/2025	20607377449	  
83	Proveedor con RUC	20607837857	SEJCON SG E.I.R.L.	31/12/2024	Válido		31/12/2024	20607837857	  
84	Proveedor con RUC	20608239937	GRUPO EMPRESARIAL GONZALES MALPICA & ASOCIADOS S.A.C.	07/01/2025	Válido		07/01/2025	20608239937	  
85	Proveedor con RUC	20608283219	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/01/2025	Válido		02/01/2025	20608283219	  
86	Proveedor con RUC	20608578944	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	07/01/2025	Válido		07/01/2025	20608578944	  
87	Proveedor con RUC	20608597361	RIVAS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	07/01/2025	Válido		07/01/2025	20608597361	  
88	Proveedor con RUC	20608677969	GRUPO MAYSEPI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/01/2025	Válido		02/01/2025	20608677969	  
89	Proveedor con RUC	20609288931	DV INGENIERIA S.A.C.	30/12/2024	No válido		30/12/2024	20609288931	 
90	Proveedor con RUC	20609384043	GRUPO V&S ASOCIADOS S.R.L. - GRUPO V&S ASOCIADOS	18/01/2025	Válido		18/01/2025	20609384043	  
91	Proveedor con RUC	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	02/01/2025	Válido		02/01/2025	20609800837	  
92	Proveedor con RUC	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/12/2024	Válido		29/12/2024	20609833344	  
93	Proveedor con RUC	20610291784	NAOMI & N SERVICIOS Y	30/12/2024	Válido		30/12/2024	20610291784	  



"SERVICIO A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD UTCAS, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO EN LA SALA DE PARTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAJATAMBO, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA".

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
RUC			DISTRIBUCIONES S.A.C.						
94	Proveedor con RUC	20610369961	GRUPO C & G PERUANA S.A.C.	04/01/2025	Válido		04/01/2025	20610369961	 
95	Proveedor con RUC	20610762752	CORPORACION E INGENIERIA FRADEXA E.I.R.L.	30/12/2024	Válido		30/12/2024	20610762752	 
96	Proveedor con RUC	20611344504	GRUPO MOBAK S.A.C.	19/01/2025	Válido		19/01/2025	20611344504	 
97	Proveedor con RUC	20611790393	INGENIERIA & TECHNOLOGIES WINWIN E.I.R.L.	28/12/2024	Válido		28/12/2024	20611790393	 
98	Proveedor con RUC	20611910585	HPS D' COMPANY S.A.C.	28/12/2024	Válido		28/12/2024	20611910585	 
99	Proveedor con RUC	20612133507	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	19/01/2025	Válido		19/01/2025	20612133507	 
100	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	19/01/2025	Válido		19/01/2025	20612573621	 
101	Proveedor con RUC	20612781983	JIYS. CONSTRUCTORA S.A.C.	02/01/2025	Válido		02/01/2025	20612781983	 
102	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	07/01/2025	Válido		07/01/2025	20613035398	 

El OEC procede a realizar la descarga en el SEACE de los archivos que contienen las ofertas presentadas, la verificación de documentos contenidos en ella, su evaluación y calificación, conforme a los lineamientos establecidos en las Bases Integradas. Los postores que han presentado oferta, se encuentren debidamente registrados como participantes, se detalla:

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20/01/2025	18:42:02	20601206481	20/01/2025	18:42:56	Enviado	Valido		 
2	20604475059	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	20/01/2025	23:32:17	20604475059	20/01/2025	23:32:40	Enviado	Valido		 
3	20602967124	CONSTRUCTORA NOAS J & J S.R.L.	20/01/2025	23:14:01	20602967124	20/01/2025	23:14:30	Enviado	Valido		 
4	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/01/2025	13:12:02	20601080436	20/01/2025	13:12:57	Enviado	Valido		 
5	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	20/01/2025	21:46:28	20550683645	20/01/2025	21:47:02	Enviado	Valido		 
6	10402211313	CORPUS VILLARROEL ERICK FRANCIS ROEVI	20/01/2025	23:41:14	10402211313	20/01/2025	23:41:35	Enviado	Valido		 
7	20556531430	CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI URBANCAD	20/01/2025	21:19:46	20556531430	20/01/2025	21:19:56	Enviado	Valido		 
8	20557084364	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/01/2025	18:56:42	20557084364	20/01/2025	18:57:27	Enviado	Valido		 
9	20534766352	GRUPO HV CONSTRUCTOR S.A.C.	20/01/2025	18:22:00	20534766352	20/01/2025	18:22:46	Enviado	Valido		 



"SERVICIO A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD UTCAS, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO EN LA SALA DE PARTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAJATAMBO, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA".

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
10	10097117972	VARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO	20/01/2025	17:17:16	10097117972	20/01/2025	17:18:03	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
11	20452299985	PRADERA CONTRATISTAS GENERALES SRL	20/01/2025	18:48:41	20452299985	20/01/2025	18:50:07	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
12	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	20/01/2025	23:14:59	10402725791	20/01/2025	23:15:20	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
13	20608283219	HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA GRUPO	20/01/2025	17:36:01	20608283219	---	---	Borrado no enviado	Valido		<input type="checkbox"/>
14	20608677969	MAYSEPI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/01/2025	18:05:49	20608677969	20/01/2025	18:07:11	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
15	20568348347	GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20/01/2025	17:15:13	20568348347	20/01/2025	17:16:06	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
16	20601545625	VIRDER NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.C.	20/01/2025	23:29:58	20601545625	20/01/2025	23:30:43	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
17	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	20/01/2025	21:03:38	20477155805	20/01/2025	21:03:57	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
18	20531048432	CONSORCIO NEGOCIOS Y SERVICIOS CONSTRUMACK	20/01/2025	18:55:24	20531048432	20/01/2025	22:53:58	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
19	20477580255	CONSULTORA GLOBAL L & D S.A.C.	20/01/2025	23:06:00	20477580255	20/01/2025	23:06:23	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
20	20610369961	GRUPO C & G PERUANA S.A.C.	20/01/2025	21:35:48	20610369961	20/01/2025	21:36:24	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
21	20489628237	CONSTRUCTORA ANSI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/01/2025	23:23:58	20489628237	20/01/2025	23:24:29	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
22	20600197666	CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES CORTEZ S.A.C.	20/01/2025	23:41:07	20600197666	20/01/2025	23:41:32	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
23	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	20/01/2025	23:16:26	20600794770	20/01/2025	23:16:44	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
24	20608239937	GRUPO EMPRESARIAL GONZALES MALPICA & ASOCIADOS S.A.C.	20/01/2025	20:38:40	20608239937	20/01/2025	20:39:27	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
25	20600151534	JRS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/01/2025	16:03:17	20600151534	20/01/2025	16:06:30	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
26	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	20/01/2025	21:58:45	20605545948	20/01/2025	21:59:17	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
27	20512758968	SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/01/2025	23:09:48	20512758968	20/01/2025	23:10:43	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
28	20605710817	LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.	20/01/2025	22:14:11	20605710817	20/01/2025	22:14:34	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
29	20602261591	CORPORACION J.R. & E SOCIEDAD ANONIMA	20/01/2025	22:24:37	20602261591	20/01/2025	22:25:04	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>



"SERVICIO A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD UTCAS, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO EN LA SALA DE PARTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAJATAMBO, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA".

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motiv o	Acciones
30	10407598208	CERRADA-CORPORACION J.R. & E S.A.C. CORSORCIO ESALDAÑA	20/01/2025	21:37:30	10407598208	20/01/2025	22:55:49	Enviado	Valido		 
31	20544498364	KIJANA S.A.C.	20/01/2025	18:56:22	20544498364	20/01/2025	18:57:11	Enviado	Valido		 
32	20551708277	VALTOL SAN CRISTOBAL SERVICIOS Y ALIMENTACION E.I.R.L. - VALTOL MORE	20/01/2025	17:41:11	20551708277	20/01/2025	17:41:59	Enviado	Valido		 
33	10404800952	PALACIOS MAGALLY LIZBETH	20/01/2025	01:11:59	10404800952	20/01/2025	01:12:31	Enviado	Valido		 
34	20542138247	GRUPO E & P S.A.	20/01/2025	21:04:29	20542138247	20/01/2025	21:04:58	Enviado	Valido		 
35	20601046467	CONSTRUCTORA E INVERSIONES VULCANO S.A.C.	20/01/2025	22:12:14	20601046467	20/01/2025	22:12:53	Enviado	Valido		 
36	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20/01/2025	16:29:20	20601483085	20/01/2025	16:38:58	Enviado	Valido		 

Acto seguido en aplicación de lo establecido en los artículos 74° y 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2108-EF, se procede a evaluar y calificar las ofertas presentadas, determinándose lo siguiente:

1. VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE ADMISION DE OFERTAS

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases para su admisibilidad, encontrando las siguientes observaciones:

POSTOR: DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.

El postor NO CUMPLE con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta. Por lo expuesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **NO ADMITIDA**.

POSTOR: LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.

El postor NO CUMPLE con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta. Por lo expuesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **NO ADMITIDA**.

POSTOR: CONSTRUCTORA NOAS J & J S.R.L.

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: INVERCON PROYECTOS S.A.C.

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: CORPUS VILLARROEL ERICK FRANCIS



"SERVICIO A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD UTCAS, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO EN LA SALA DE PARTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAJATAMBO, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA".
El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

El postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta. Por lo expuesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **NO ADMITIDA**.

POSTOR: GRUPO HV CONSTRUCTOR S.A.C.

El postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta. Por lo expuesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **NO ADMITIDA**.

POSTOR: VARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: PRADERA CONTRATISTAS GENERALES SRL

El postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta. Por lo expuesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **NO ADMITIDA**.

POSTOR: GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

El postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta. Por lo expuesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **NO ADMITIDA**.

POSTOR: GRUPO MAYSEPI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

El postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta. Por lo expuesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **NO ADMITIDA**.

POSTOR: GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: VIRDER NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.C.

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.

El postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta. Por lo expuesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **NO ADMITIDA**.

POSTOR: CONSORCIO CONSTRUMACK

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: CONSULTORA GLOBAL L & D S.A.C.



El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: GRUPO C & G PERUANA S.A.C.

El postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta. Por lo expuesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **NO ADMITIDA**.

POSTOR: CONSTRUCTORA ANSI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES CORTEZ S.A.C.

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: EDIFATEL S.A.C.

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: GRUPO EMPRESARIAL GONZALES MALPICA & ASOCIADOS S.A.C.

El postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta. Por lo expuesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **NO ADMITIDA**.

POSTOR: JRS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.

El postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta. Por lo expuesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **NO ADMITIDA**.

POSTOR: SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: CORPORACION J.R. & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION J.R. & E S.A.C.

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: CORSORCIO ESALDAÑA

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: VALTOL SAN CRISTOBAL SERVICIOS Y ALIMENTACION E.I.R.L. - VALTOL

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.



"SERVICIO A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD UTCAS, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO EN LA SALA DE PARTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAJATAMBO, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA".

POSTOR: MORE PALACIOS MAGALLY LIZBETH

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: KIJANA S.A.C.

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: GRUPO E & P S.A.

El postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta. Por lo expuesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **NO ADMITIDA**.

POSTOR: CONSTRUCTORA E INVERSIONES VULCANO S.A.C.

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta. Por lo expuesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **NO ADMITIDA**.

2. EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar las ofertas presentadas, determinándose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		TOTAL	Bonificación 5% por MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO (100 puntos)					
		Oferta	Pje				
1	CONSTRUCTORA NOAS J & J S.R.L.	S/ 49,960.00	100.00%	100.00	5.00	105.00	1
2	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 50,000.00	99.92%	99.92	5.00	104.9160	EMPATE
3	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	S/ 52,130.00	95.84%	95.84	4.79	100.63	5
4	CORPUS VILLARROEL ERICK FRANCIS	S/ 61,388.67	81.38%	81.38	4.07	85.45	17
5	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	S/ 60,200.00	82.99%	82.99	4.15	87.14	16
6	VARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO	S/ 58,236.00	85.79%	85.79	4.29	90.08	14
7	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	S/ 72,543.59	68.87%	68.87	3.44	72.31	20
8	GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	S/ 58,000.00	86.14%	86.14	4.31	90.44	13
9	VIRDER NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.C.	S/ 68,118.40	73.34%	73.34	3.67	77.01	19
10	CONSORCIO CONSTRUMACK	S/ 59,590.14	83.84%	83.84	4.19	88.03	15
11	CONSULTORA GLOBAL L & D S.A.C.	S/ 98,500.00	50.72%	50.72	2.54	53.26	22
12	CONSTRUCTORA ANSI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 76,930.18	64.94%	64.94	3.25	68.19	21
13	CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES CORTEZ S.A.C.	S/ 57,066.83	87.55%	87.55	4.38	91.92	11
14	EDIFATEL S.A.C.	S/ 56,000.00	89.21%	89.21	4.46	93.68	8
15	JRS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 50,000.00	99.92%	99.92	5.00	104.9160	EMPATE
16	SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 52,000.00	96.08%	96.08	4.80	100.88	4
17	LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.	S/ 57,680.00	86.62%	86.62	4.33	90.95	12
18	CORPORACION J.R. & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION J.R. & E S.A.C.	S/ 56,350.00	88.66%	88.66	4.43	93.09	10
19	CORSORCIO ESALDAÑA	S/ 56,200.00	88.90%	88.90	4.44	93.34	9
20	KIJANA S.A.C.	S/ 53,278.77	93.77%	93.77	4.69	98.46	7
21	VALTOL SAN CRISTOBAL SERVICIOS Y ALIMENTACION E.I.R.L. - VALTOL	S/ 98,578.00	50.68%	50.68	2.53	53.21	23
22	MORE PALACIOS MAGALLY LIZBETH	S/ 60,000.00	83.27%	83.27	4.16	87.43	18
23	CONSTRUCTORA E INVERSIONES VULCANO S.A.C.	S/ 52,200.40	95.71%	95.71	4.79	100.49	6

Por lo expuesto, se procedió a proseguir con los demás actos conducentes de la calificación de las ofertas.

3. CALIFICACION DE OFERTAS



“SERVICIO A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD UTCAS, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO EN LA SALA DE PARTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAJATAMBO, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA”.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar las ofertas presentadas, determinándose los resultados en Anexo N° 03, adjunto a la presente Acta:

A continuación, se procederá a verificar los requisitos de calificación conforme lo establecido en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, de los postores que presentaron ofertas al presente procedimiento de selección determinándose lo siguiente:

PRELACION	POSTOR	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		RESULTADO
		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 122,842.30 (Trescientos sesenta y dos mil ochocientos noventa y siete con 22/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 15,355.29 (quince mil trescientos cincuenta y cinco con 29/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: <u>Mantenimiento, reparación, rehabilitación, mejoramiento de infraestructura en general tanto del sector público v/o privado.</u>		
1	CONSTRUCTORA NOAS J & J S.R.L.	NO CUMPLE (ES MYPE)	S/. 0.00	DESCALIFICADO
2	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO CUMPLE (ES MYPE)	S/. 0.00	DESCALIFICADO
3	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	CUMPLE (ES MYPE)	S/ 51,795.00	CALIFICA
4	CORPUS VILLARROEL ERICK FRANCIS	CUMPLE (ES MYPE)	S/ 91,017.38	CALIFICA
5	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	NO CUMPLE (ES MYPE)	S/. 0.00	DESCALIFICADO
6	VARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO	NO CUMPLE (ES MYPE)	S/ 0.00	DESCALIFICADO
7	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	CUMPLE (ES MYPE)	S/. 44,519.20	CALIFICA
8	GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	NO CUMPLE (ES MYPE)	S/ 0.00	DESCALIFICADO
9	VIRDER NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.C.	CUMPLE (ES MYPE)	S/. 159,903.29	CALIFICA
10	CONSORCIO CONSTRUMACK	CUMPLE (ES MYPE)	S/. 37,700.70	CALIFICA
11	CONSULTORA GLOBAL L & D S.A.C.	NO CUMPLE (ES MYPE)	S/. 0.00	DESCALIFICADO
12	CONSTRUCTORA ANSI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO CUMPLE (ES MYPE)	S/. 0.00	DESCALIFICADO
13	CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES CORTEZ S.A.C.	CUMPLE (ES MYPE)	S/. 46,748.83	CALIFICA
14	EDIFATEL S.A.C.	CUMPLE (ES MYPE)	S/. 135,000.00	CALIFICA
15	JRS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE (ES MYPE)	S/. 40,960.00	CALIFICA
16	SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO CUMPLE (ES MYPE)	S/. 0.00	DESCALIFICADO
17	LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.	NO CUMPLE (ES MYPE)	S/. 4,259.80	DESCALIFICADO
18	CORPORACION J.R. & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION J.R. & E S.A.C.	CUMPLE (ES MYPE)	S/. 36,106.68	CALIFICA
19	CORSORCIO ESALDAÑA	CUMPLE (ES MYPE)	S/. 0.00	DESCALIFICADO
20	KIJANA S.A.C.	CUMPLE (ES MYPE)	S/. 50,000.00	CALIFICA
21	VALTOL SAN CRISTOBAL SERVICIOS Y ALIMENTACION E.I.R.L. - VALTOL	CUMPLE (ES MYPE)	S/. 177,705.28	CALIFICA
22	MORE PALACIOS MAGALLY LIZBETH	NO CUMPLE (ES MYPE)	S/. 0.00	DESCALIFICADO
23	CONSTRUCTORA E INVERSIONES VULCANO S.A.C.	NO CUMPLE (ES MYPE)	S/. 0.00	DESCALIFICADO

Por lo expuesto, y visto los resultados de las evaluaciones y calificaciones, el OEC acuerda lo siguiente:

- Otorgar la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 183-2024-GRL/OEC-1, cuyo objeto es la “SERVICIO A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD UTCAS, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO EN LA SALA DE PARTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE

183-2024-GRL/OEC-1
Visto
OEC

"SERVICIO A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD UTCAS, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO EN LA SALA DE PARTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAJATAMBO, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA". CAJATAMBO, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA, al postor **JRS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con RUC. 20600151534, por el importe de su oferta económica equivalente a la suma de S/. 50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 soles), con un puntaje total de 104.91 puntos.

- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0., conforme al cronograma previsto en las bases integradas del presente procedimiento.
- Derivar el expediente de contratación a la Sub gerencia de Logística, una vez consentida la buena pro, para la fiscalización posterior de los documentos del ganador de la buena pro, del ser el caso

.....
LIC. ADM. VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI
Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC



**ANEXO Nº 01 - DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 183-2024-GRL/OEC-1**

SERVICIO A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD UTCAS, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO EN LA SALA DE PARTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAJATAMBO, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA.

ITEM	POSTOR	A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							CONDICION	
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, obligaciones y porcentaje. (Anexo Nº 5).	g) El precio de la oferta en soles S/.. (Anexo Nº 6).		
1	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA
2	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA
3	CONSTRUCTORA NOAS J & J S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
4	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
5	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
6	CORPUS VILLARROEL ERICK FRANCIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
7	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
8	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
9	GRUPO HV CONSTRUCTOR S.A.C.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA
10	VARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
11	PRADERA CONTRATISTAS GENERALES SRL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA
12	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
13	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
14	GRUPO MAYSEPI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA
15	GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA



16	VIRDER NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
17	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA
18	CONSORCIO CONSTRUMACK	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
19	CONSULTORA GLOBAL I & D S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
20	GRUPO C & G PERUANA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA
21	CONSTRUCTORA ANSI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
22	CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES CORTEZ S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
23	EDIFATEL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
24	GRUPO EMPRESARIAL GONZALES MALPICA & ASOCIADOS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA
25	JRS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
26	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA						
27	SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
28	LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
29	CORPORACION J.R. & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION J.R. & E.S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
30	CORSORCIO ESALDAÑA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
31	KJANA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
32	VALTOL SAN CRISTOBAL SERVICIOS Y ALIMENTACION E.I.R.L. - VALTOL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
33	MORE PALACIOS MAGALLY LIZBETH	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
34	GRUPO E & P S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA						
35	CONSTRUCTORA E INVERSIONES VULCANO S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
36	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA						

UNICO

*INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA: De la revisión integral de la oferta presentada, se ha verificado que el estado de propuesta se encuentra en **borrador**. Por lo expuesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta.



<p>*GRUPO HV CONSTRUCTOR S.A.C.: De la revisión del Anexo N° 1 y el Certificado de Vigencia de Poder, se ha verificado que existe incongruencia en la información presentada, ya que en el Anexo N° 1, señala que el poder inscrito es en la Localidad de Huamanga, y en la Vigencia de Poder se señala como Oficina Registral del Ayacucho, por lo que se verifica que hay información incongruente y/o inexacta, las declaraciones juradas tienen que ser congruentes con la información de los documentos presentados. Por lo expuesto, el postor NO CUMPLE con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta.</p>
<p>*GRUPO E & P S.A.: De la revisión del Anexo N° 1, Ficha Ruc y la Constancia del RNP, se ha verificado que existe incongruencia en la información presentada, ya que el domicilio legal declarado en su Anexo N° 1, es incongruente y/o inexacta con la dirección establecida en la Constancia del Registro Nacional de Proveedores - RNP y la Ficha del Registro Unico de Contribuyentes (RUC) la cual consigna (AV.CENTENARIO NRO. 917 URB. CENTENARIO ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA), por lo que no cumple con el literal iii) del Anexo N° 2, debido a que la información no se encuentra actualizada de acuerdo a lo declarado. En ese sentido, las declaraciones juradas tienen que ser congruentes con la información de los documentos presentados. Por lo expuesto, el postor NO CUMPLE con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta.</p>
<p>*GRUPO C & G PERUANA S.A.C.: De la revisión del Anexo N° 4, se ha verificado que existe modificación de dicho anexo incumpliendo numeral 7.3 de la obligatoriedad de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD - "Bases y Solicitudes de expresión de interés estándar para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Ley N° 30225", se dispone que las Bases Estándar son de utilización obligatoria por parte de las Entidad y el postor, estando prohibido modificar la sección general, y en caso de la sección específica, ésta debe ser modificada mediante la información que corresponde a la contratación en particular, según las instrucciones previstas en esta sección. Por lo expuesto, el postor NO CUMPLE con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta.</p>
<p>*NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.: De la revisión del Anexo N° 4, se ha verificado que existe modificación de dicho anexo incumpliendo numeral 7.3 de la obligatoriedad de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD - "Bases y Solicitudes de expresión de interés estándar para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Ley N° 30225", se dispone que las Bases Estándar son de utilización obligatoria por parte de las Entidad y el postor, estando prohibido modificar la sección general, y en caso de la sección específica, ésta debe ser modificada mediante la información que corresponde a la contratación en particular, según las instrucciones previstas en esta sección. Por lo expuesto, el postor NO CUMPLE con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta.</p>
<p>*ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.: De la revisión del Anexo N° 1 y la constancia de RNP, se ha verificado que existe incongruencia en la información presentada, ya que el domicilio legal declarado en su Anexo N° 1, es incongruente y/o inexacta con la dirección establecida en la Constancia del Registro Nacional de Proveedores - RNP, por lo que no cumple con el literal iii) del Anexo N° 2, debido a que la información no se encuentra actualizada de acuerdo a lo declarado. En ese sentido, las declaraciones juradas tienen que ser congruentes con la información de los documentos presentados. Por lo expuesto, el postor NO CUMPLE con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta.</p>
<p>*DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.: De la revisión del Anexo N° 1 y la constancia de RNP, se ha verificado que existe incongruencia en la información presentada, ya que el domicilio legal declarado en su Anexo N° 1, es incongruente y/o inexacta con la dirección establecida en la Constancia del Registro Nacional de Proveedores - RNP, por lo que no cumple con el literal iii) del Anexo N° 2, debido a que la información no se encuentra actualizada de acuerdo a lo declarado. En ese sentido, las declaraciones juradas tienen que ser congruentes con la información de los documentos presentados. Por lo expuesto, el postor NO CUMPLE con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta.</p>
<p>*MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.: De la revisión del Anexo N° 1 y la constancia de RNP, se ha verificado que existe incongruencia en la información presentada, ya que el domicilio legal declarado en su Anexo N° 1, es incongruente y/o inexacta con la dirección establecida en la Constancia del Registro Nacional de Proveedores - RNP, por lo que no cumple con el literal iii) del Anexo N° 2, debido a que la información no se encuentra actualizada de acuerdo a lo declarado. En ese sentido, las declaraciones juradas tienen que ser congruentes con la información de los documentos presentados. Por lo expuesto, el postor NO CUMPLE con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta.</p>
<p>*GRUPO MAYSEPI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA: De la revisión del Anexo N° 1, Ficha Ruc y la Constancia del RNP, se ha verificado que existe incongruencia en la información presentada, ya que el domicilio legal declarado en su Anexo N° 1, es incongruente y/o inexacta con la dirección establecida en la Constancia del Registro Nacional de Proveedores - RNP y la Ficha del Registro Unico de Contribuyentes (RUC), por lo que no cumple con el literal iii) del Anexo N° 2, debido a que la información no se encuentra actualizada de acuerdo a lo declarado. En ese sentido, las declaraciones juradas tienen que ser congruentes con la información de los documentos presentados. Asimismo, de la revisión del Anexo N° 4, se ha verificado que existe modificación de dicho anexo incumpliendo numeral 7.3 de la obligatoriedad de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD - "Bases y Solicitudes de expresión de interés estándar para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Ley N° 30225", se dispone que las Bases Estándar son de utilización obligatoria por parte de las Entidad y el postor, estando prohibido modificar la sección general, y en caso de la sección específica, ésta debe ser modificada mediante la información que corresponde a la contratación en particular, según las instrucciones previstas en esta sección. Por lo expuesto, el postor NO CUMPLE con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta.</p>



***LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.**: De la revisión del Anexo N° 1 y el Certificado de Vigencia de Poder, se ha verificado que existe incongruencia en la información presentada, ya que en el Anexo N° 1, señala que el poder inscrito es en la Localidad de Callao, y en la Vigencia de Poder se señala como Oficina Registral del Lima, por lo que se verifica que hay información incongruente y/o inexacta, las declaraciones juradas tienen que se congruentes con la información de los documentos presentados. Por lo expuesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta.

***GRUPO EMPRESARIAL GONZALES MALPICA & ASOCIADOS S.A.C.**: El OEC en su potestad de verificar la información presentada por los postores, ha verificado que el postor ha declarado en su Anexo N° 3 y 6 - un concepto genérico y no detalla las dos actividades a desarrollar, es por ello que existe información inexacta y/o incompleta en el Anexo N° 06, formato que solo puede ser subsanado la rúbrica y foliación conforme a lo dispuesto en el Artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Por lo expuesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta.

***URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**: Se precisa que la presente convocatoria se realiza por la modalidad de SUMA ALZADA, por lo que el Anexo N° 6 - Precio de la Oferta debe contener el ITEM 1; de la revisión del Anexo N° 6 - Precio de la Oferta del postor, se verifica que el postor no ha consignado el precio unitario de la oferta por cada actividad; es por ello que existe información inexacta y/o incompleta en el Anexo N° 06, formato que solo puede ser subsanado la rúbrica y foliación conforme a lo dispuesto en el Artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Por lo expuesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta.

***PRADERA CONTRATISTAS GENERALES SRL**: El OEC en su potestad de verificar la información presentada por los postores, ha verificado que el postor en cuanto a los requisitos de calificación, el Anexo N° 8 presentado no corresponde al establecido en las bases, se han eliminado columnas de información solicitada en el formato previsto en las bases. Además, dicho documento expone experiencia en 2 contratos, sin consignar si corresponde a una experiencia por absorción producto de una reorganización societaria. Por lo que no cumple con el literal v) del Anexo N° 2, debido a que la información no se encuentra actualizada de acuerdo a lo declarado. Por lo expuesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta.



ANEXO Nº 02 - FACTORES DE EVALUACIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 183-2024-GRL/OEC-1

SERVICIO A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD UTCAS, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO EN LA SALA DE PARTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAJATAMBO, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA DEPARTAMENTO DE LIMA.

Nº	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION			TOTAL	Bonificacion 5% por MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO (100 puntos)		Pje				
		Oferta	Pje					
1	CONSTRUCTORA NOAS J & J S.R.L.	S/ 49,960.00	100.00%	100.00	5.00	105.00	1	
2	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 50,000.00	99.92%	99.92	5.00	104.9160	EMPATE	
3	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	S/ 52,130.00	95.84%	95.84	4.79	100.63	5	
4	CORPUS VILLARROEL ERICK FRANCIS	S/ 61,388.67	81.38%	81.38	4.07	85.45	17	
5	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	S/ 60,200.00	82.99%	82.99	4.15	87.14	16	
6	VARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO	S/ 58,236.00	85.79%	85.79	4.29	90.08	14	
7	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	S/ 72,543.59	68.87%	68.87	3.44	72.31	20	
8	GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	S/ 58,000.00	86.14%	86.14	4.31	90.44	13	
9	VIRDER NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.C.	S/ 68,118.40	73.34%	73.34	3.67	77.01	19	
10	CONSORCIO CONSTRUMACK	S/ 59,590.14	83.84%	83.84	4.19	88.03	15	
11	CONSULTORA GLOBAL I & D S.A.C.	S/ 98,500.00	50.72%	50.72	2.54	53.26	22	
12	CONSTRUCTORA ANSI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 76,930.18	64.94%	64.94	3.25	68.19	21	
13	CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES CORTEZ S.A.C.	S/ 57,066.83	87.55%	87.55	4.38	91.92	11	
14	EDIFATEL S.A.C.	S/ 56,000.00	89.21%	89.21	4.46	93.68	8	
15	JRS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 50,000.00	99.92%	99.92	5.00	104.9160	EMPATE	
16	SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 52,000.00	96.08%	96.08	4.80	100.88	4	
17	LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.	S/ 57,680.00	86.62%	86.62	4.33	90.95	12	
18	CORPORACION J.R. & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION J.R. & E S.A.C.	S/ 56,350.00	88.66%	88.66	4.43	93.09	10	
19	CORSORCIO ESALDAÑA	S/ 56,200.00	88.90%	88.90	4.44	93.34	9	



20	KIJANA S.A.C.	S/ 53,278.77	93.77%	93.77	4.69	98.46	7
21	VALTOL SAN CRISTOBAL SERVICIOS Y ALIMENTACION E.I.R.L. - VALTOL	S/ 98,578.00	50.68%	50.68	2.53	53.21	23
22	MORE PALACIOS MAGALLY LIZBETH	S/ 60,000.00	83.27%	83.27	4.16	87.43	18
23	CONSTRUCTORA E INVERSIONES VULCANO S.A.C.	S/ 52,200.40	95.71%	95.71	4.79	100.49	6



**ANEXO Nº 03 - EVALUACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 183-2024-GRL/OEC-1**

SERVICIO A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD UTCAS, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO EN LA SALA DE PARTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAJATAMBO, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA.

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		RESULTADO	
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
PRELACION	<p align="center">POSTOR</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 122,842.30 (Trescientos sesenta y dos mil ochocientos noventa y siete con 22/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 15,355.29 (quince mil trescientos cincuenta y cinco con 29/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: <u>Mantenimiento, reparación, rehabilitación, mejoramiento de infraestructura en general tanto del sector público y/o privado.</u></p>		
1	CONSTRUCTORA NOAS J & J S.R.L.	NO CUMPLE (ES MYPE) S/. 0.00	DESCALIFICADO
2	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO CUMPLE (ES MYPE) S/. 0.00	DESCALIFICADO
3	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	CUMPLE (ES MYPE) S/ 51,795.00	CALIFICA
4	CORPUS VILLARROEL ERICK FRANCIS	CUMPLE (ES MYPE) S/ 91,017.38	CALIFICA
5	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	NO CUMPLE (ES MYPE) S/. 0.00	DESCALIFICADO
6	VARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO	NO CUMPLE (ES MYPE) S/ 0.00	DESCALIFICADO
7	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	CUMPLE (ES MYPE) S/. 44,519.20	CALIFICA
8	GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	NO CUMPLE (ES MYPE) S/ 0.00	DESCALIFICADO
9	VIRDER NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.C.	CUMPLE (ES MYPE) S/. 159,903.29	CALIFICA
10	CONSORCIO CONSTRUMACK	CUMPLE (ES MYPE) S/. 37,700.70	CALIFICA
11	CONSULTORA GLOBAL L & D S.A.C.	NO CUMPLE (ES MYPE) S/. 0.00	DESCALIFICADO
12	CONSTRUCTORA ANSI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO CUMPLE (ES MYPE) S/. 0.00	DESCALIFICADO



13	CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES CORTEZ S.A.C.	CUMPLE (ES MYPE)	S/. 46,748.83	CALIFICA
14	EDIFATEL S.A.C.	CUMPLE (ES MYPE)	S/. 135,000.00	CALIFICA
15	JRS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE (ES MYPE)	S/. 40,960.00	CALIFICA
16	SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO CUMPLE (ES MYPE)	S/. 0.00	DESCALIFICADO
17	LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.	NO CUMPLE (ES MYPE)	S/. 4,259.80	DESCALIFICADO
18	CORPORACION J.R. & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION J.R. & E S.A.C.	CUMPLE (ES MYPE)	S/. 36,106.68	CALIFICA
19	CORSORCIO ESALDAÑA	CUMPLE (ES MYPE)	S/. 0.00	DESCALIFICADO
20	KIJANA S.A.C.	CUMPLE (ES MYPE)	S/. 50,000.00	CALIFICA
21	VALTOL SAN CRISTOBAL SERVICIOS Y ALIMENTACION E.I.R.L. - VALTOL	CUMPLE (ES MYPE)	S/. 177,705.28	CALIFICA
22	MORE PALACIOS MAGALLY LIZBETH	NO CUMPLE (ES MYPE)	S/. 0.00	DESCALIFICADO
23	CONSTRUCTORA E INVERSIONES VULCANO S.A.C.	NO CUMPLE (ES MYPE)	S/. 0.00	DESCALIFICADO

Precisión: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago 12, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

***CONSULTORA GLOBAL I & D S.A.C.:** De la revisión del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaro de forma errónea el importe y monto facturado acumulado total folio 24. Es pertinente precisar que cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de tal manera que el comité de selección pueda evidenciar lo que el postor se encuentra ofertando sin recurrir a interpretaciones. Asimismo, precisar que la formulación y presentación de las ofertas en el marco de un procedimiento de selección, es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que lo integran deben ser asumidas por aquel, sin que los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado o diligencia, en tal sentido de conformidad con lo dispuesto en el numeral 73.2 del artículo 73 del RLCE. Es por tal motivo que no se considerará dicha experiencia, por lo que el postor no cumple con acreditar los requisitos de calificación se considera a su oferta como **DESCALIFICADO**.

***SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:** De la revisión de la Experiencia 1 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaro el CONTRATO N°172-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED se aprecia la denominación "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS PARA CUATRO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO ITEM 02: SERVICIO DE "ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA LA I.E. 6015SANTISIMO SAGRADO CORAZON DE JESUS EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA DE LIMA Y REGION DE LIMA, CON CODIGO LOCAL 346539" por el importe S/ 252,253.00, el cual no cumple con las obras similares solicitados en las bases integradas pg 25 y 26. En tal sentido no se contabilizara mencionada experiencia.



<p>*SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: De la revision de la Experiencia 2 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaro el CONTRATO DE OBRA S/N se aprecia la denominacion "REMODELACION DE LA EDIFICACION MULTIFAMILIAR CERVERA" por el importe S/ 252,253.00, el cual no cumple con las obras similares solicitados en las bases integradas pg 25 y 26. Asimismo, se ha verificado que el contratante es una persona natural cuya actividad Principal - 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P, es por ello que no se encuentra habilitado para desarrollar las actividades económicas descritas ante SUNAT, incumpliendo lo declarado en el Literal ii del Anexo N° 2 de su oferta. Es por tal motivo que no se considerará dicha experiencia, por lo que el postor no cumple con acreditar los requisitos de calificación se considera a su oferta como DESCALIFICADO.</p>
<p>*INVERCON PROYECTOS S.A.C.: De la revision de la Experiencia 1, 2, 3, 4, 8, y 12 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaro contratos cuya denominacion, no cumple con las obras similares solicitados en las bases integradas pg 25 y 26. En tal sentido no se contabilizara mencionada experiencia.</p>
<p>*CORPORACION J.R. & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION J.R. & E S.A.C.: De la revision de la Experiencia 1, 2, 4 y 6 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaro contratos cuya denominacion, no cumple con las obras similares solicitados en las bases integradas pg 25 y 26. En tal sentido no se contabilizara mencionada experiencia.</p>
<p>*CORSORCIO ESALDAÑA: De la revision de la Experiencia 2, 4 y 5 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaro contratos cuya denominacion, no cumple con las obras similares solicitados en las bases integradas pg 25 y 26. En tal sentido no se contabilizara mencionada experiencia.</p>
<p>*LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.: De la revision de la Experiencia 1, 2, 3, 4, 7 y 9 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaro contratos cuya denominacion, no cumple con las obras similares solicitados en las bases integradas pg 25 y 26. En tal sentido no se contabilizara mencionada experiencia.</p>
<p>*LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.: De la revision de la Experiencia 5 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaro el ORDEN DE SERVICIO N°0014574, por el importe S/. 85,230.00 el cual establece que el responsable de otorgar la conformidad sera la oficina general de infraestructura universitaria de la UNMSM. El mismo que se acredita con ACTA DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO que se encuentra suscrita por el jefe de la oficina de estudios y proyectos, resultando una informacion incongruente y/o inexacta entre el ORDEN DE SERVICIO N°0014574 y el ACTA DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO. En tal sentido no se contabilizara mencionada experiencia.</p>
<p>*LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.: De la revision de la Experiencia 6 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaro el ORDEN DE SERVICIO N°0014576, por el importe S/. 83,200.00 el cual establece que el responsable de otorgar la conformidad sera la oficina general de infraestructura universitaria de la UNMSM. El mismo que se acredita con ACTA DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO que se encuentra suscrita por el jefe de la oficina de estudios y proyectos, resultando una informacion incongruente y/o inexacta entre el ORDEN DE SERVICIO N°0014576 y el ACTA DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO. En tal sentido no se contabilizara mencionada experiencia.</p>
<p>*CONSORCIO ESALDAÑA: De la revision de la Experiencia 1, 2, 3, 4 y 5 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaro contratos cuya denominacion, no cumple con las obras similares solicitados en las bases integradas pg 25 y 26. En tal sentido no se contabilizara mencionada experiencia.</p>



***MORE PALACIOS MAGALLY LIZBETH:** De la revisión de la Experiencia 1 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaró el **CONTRATO N°006-2018-GRJ-DIRESA-HHJO.SBS** por el importe S/. 38291.20 acreditado con **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACION**, se ha verificado que existe información incompleta al no precisar el plazo contractual incumpliendo el artículo 169.1 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece que la conformidad de la prestación, el órgano de administración o el funcionario designado expresamente por la Entidad registra en el SEACE la constancia que precisa, como mínimo, la identificación del contrato, objeto del contrato, el monto del contrato vigente, el plazo contractual y las penalidades en que hubiera incurrido el contratista. Por lo que el postor no cumple con acreditar los requisitos de calificación se considera a su oferta como **DESCALIFICADO**.

***ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI:** De la revisión de la Experiencia 1 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaró el **CONTRATO N°080-2023-DIRIS LE** por el importe S/. 99,899.00 acreditado con **ACTA DE CONFORMIDAD**, se ha verificado que existe información incompleta al no precisar el monto del contrato vigentel incumpliendo el artículo 169.1 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece que la conformidad de la prestación, el órgano de administración o el funcionario designado expresamente por la Entidad registra en el SEACE la constancia que precisa, como mínimo, la identificación del contrato, objeto del contrato, el monto del contrato vigente, el plazo contractual y las penalidades en que hubiera incurrido el contratista. Por lo que el postor no cumple con acreditar los requisitos de calificación se considera a su oferta como **DESCALIFICADO**.

***CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:** De la revisión integral de la Experiencia 1 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaró el **CONTRATO N°28-2022/GRP-HACPSR II** se aprecia la denominación "**ACONDICIONAMIENTO DE MONITOREO Y CONSULTORIOS EXTERNOS GINECO OBSTETRIA DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA II-2**" por el importe S/ 76,204.25, el cual no cumple con las obras similares solicitados en las bases integradas pg 25 y 26. En tal sentido no se contabilizara mencionada experiencia.

***CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:** De la revisión integral de la Experiencia 2 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaró el **CONTRATO N°12-2024/GRP-HACPSR II-2** por el importe S/ 137,487.17 y un adicional con **ORDEN DE SERVICIO N°0000677** por el importe de 32,716.68 acreditado con **ACTA DE CULMINACION DE LA EJECUCION DEL SERVICIO** el cual se indica el costo total de del servicio de la **ADENDA N°01-2024 AL N°12-2024/GRP-HACPSR II-2** por el importe de S/. 32,716.69, por lo que se verifica que hay información incongruente y/o inexacta entre el **ORDEN DE SERVICIO N°0000677** y la **ACTA DE CULMINACION DE LA EJECUCION DEL SERVICIO**. Es por tal motivo que no se considerará dicha experiencia, por lo que el postor no cumple con acreditar los requisitos de calificación se considera a su oferta como **DESCALIFICADO**.

***CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:** De la revisión integral de la Experiencia 3 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaró el **CONTRATO N°12-2024/GRP-HACPSR II-2 ITEM 1 DEPARTAMENTO DE CIRUGIA** por el importe S/ 44,183.71 en su cláusula quinta estable que los 25 días calendarios procederá apartir del día siguiente de la suscripción de acta de inicio de trabajo. El mismo que se acreditada con **ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES DE RECEPCION DEL SERVICIO** el cual establece como fecha de inicio del plazo del 17.06.2024 al 12.07.2024, por lo que se verifica que hay información incongruente y/o inexacta entre el **CONTRATO, ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES Y la ACTA DE CONFORMIDAD Y RECEPCION DEL SERVICIO**. Es por tal motivo que no se considerará dicha experiencia. Por lo que el postor no cumple con acreditar los requisitos de calificación se considera a su oferta como **DESCALIFICADO**.



<p>*CONSTRUCTORA NOAS J & J S.R.L.: De la revisión de la Experiencia 1 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaró el CONTRATO N°058-2024-DIRECFIN PNP por el importe S/. 98,950.00 acreditado con ACTA DE CONFORMIDAD PARA SERVICIOS, se ha verificado que existe información incompleta al no precisar la identificación del contrato incumpliendo el artículo 169.1 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece que la conformidad de la prestación, el órgano de administración o el funcionario designado expresamente por la Entidad registra en el SEACE la constancia que precisa, como mínimo, <u>la identificación del contrato, objeto del contrato, el monto del contrato vigente, el plazo contractual y las penalidades en que hubiera incurrido el contratista</u>. Por lo que el postor no cumple con acreditar los requisitos de calificación se considera a su oferta como DESCALIFICADO.</p>
<p>*INVERCON PROYECTOS S.A.C.: De la revisión de la Experiencia 1, 2, 3, 4, 8, 11 y 12 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaró contratos cuya denominación, no cumple con las obras similares solicitados en las bases integradas pg 25 y 26. En tal sentido no se contabilizará mencionada experiencia.</p>
<p>*INVERCON PROYECTOS S.A.C.: De la revisión de la Experiencia 05 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaró el ORDEN DE SERVICIO N°0001530 por el importe S/. 105,990.00 la cual no señala el número de expediente siaf S/N, se ha verificado que existe información incompleta al no precisar el SIAF. En tal sentido no se contabilizará mencionada experiencia.</p>
<p>*INVERCON PROYECTOS S.A.C.: De la revisión de la Experiencia 06 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaró el CONTRATO N°057-2023-OGA-SG/MC por el importe S/. 73,500.00 acreditado con ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS, se ha verificado que existe información incompleta al no precisar el monto del contrato vigente incumpliendo el artículo 169.1 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece que la conformidad de la prestación, el órgano de administración o el funcionario designado expresamente por la Entidad registra en el SEACE la constancia que precisa, como mínimo, <u>la identificación del contrato, objeto del contrato, el monto del contrato vigente, el plazo contractual y las penalidades en que hubiera incurrido el contratista</u>. En tal sentido no se contabilizará mencionada experiencia.</p>
<p>*INVERCON PROYECTOS S.A.C.: De la revisión de la Experiencia 07 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaró el CONTRATO N°058-2023-OGA-SG/MC por el importe S/. 149,500.00 acreditado con ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS, se ha verificado que existe información incompleta al no precisar el monto del contrato vigente incumpliendo el artículo 169.1 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece que la conformidad de la prestación, el órgano de administración o el funcionario designado expresamente por la Entidad registra en el SEACE la constancia que precisa, como mínimo, <u>la identificación del contrato, objeto del contrato, el monto del contrato vigente, el plazo contractual y las penalidades en que hubiera incurrido el contratista</u>. En tal sentido no se contabilizará mencionada experiencia.</p>



***INVERCON PROYECTOS S.A.C.**: De la revisión de la Experiencia N° 09 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaró el ORDEN DE SERVICIO N°5288 por el importe de S/ 156,000.00 acreditado con constancia de depósito (sistema de pagos de obligaciones tributarias D.LEG. 940) de la SUNAT folio 98, el cual esta constancia de depósito no es un documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono, según las bases los postores pueden acreditar: Se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. Por lo que se presenta información inexacta e incongruencia en los documentos acreditados; en cumplimiento de lo estipulado por el Tribunal de Contrataciones del Estado Resolución N° 1269-2022-TCE-S4 "La incongruencia se da cuando la documentación de la oferta, contiene declaraciones que resultan excluyentes entre sí, vale decir, se brinda información contradictoria no permitiendo tener certeza de cuál es el alcance de la oferta, no siendo posible conocer fehacientemente cuál ha sido exactamente la declaración del postor y lo que está ofertando (...)". y Resolución N° 02757 -2022-TCE-S5 "(...) debe considerarse que la infracción cometida referida a la presentación de información inexacta vulnera el principio de presunción de veracidad que debe regir a todos los actos vinculados a las contrataciones públicas." (...); por lo que no se considerará dicha experiencia.

***CONSTRUCTORA E INVERSIONES VULCANO S.A.C.**: De la revisión de la Experiencia 1 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaró el **CONTRATO N°031-2023-GRILL-GGR-GRCO**, por el importe S/. 132,845.00 el cual establece que el responsable de otorgar la conformidad sera la sub gerencia de caminos. El mismo que se acredita con **ACTA DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO** que se encuentra suscrita por el **comite de recepcion del GRILL**, resultando una información incongruente y/o inexacta entre el contrato y el ACTA DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO en cumplimiento de lo estipulado por el Tribunal de Contrataciones del Estado *Resolución N° 1269-2022-TCE-S4 "La incongruencia se da cuando la documentación de la oferta, contiene declaraciones que resultan excluyentes entre sí, vale decir, se brinda información contradictoria no permitiendo tener certeza de cuál es el alcance de la oferta, no siendo posible conocer fehacientemente cuál ha sido exactamente la declaración del postor y lo que está ofertando (...)"*. En tal sentido no se contabilizara mencionada experiencia. Por lo que el postor no cumple con acreditar los requisitos de calificación se considera a su oferta como **DESCALIFICADO**.

***VARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO**: De la revisión integral de la Experiencia 1 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaró el **ORDEN DE COMPRA N°4504695666** se aprecia la denominación "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ANCONDIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO Y EVALUACION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL - ESSALUD" por el importe S/ 147,668.18, el cual no cumple con las obras similares solicitados en las bases integradas pg 25 y 26. En tal sentido no se contabilizara mencionada experiencia.

***CONSTRUCTORA ANSI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**: De la revisión de la Experiencia 1 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaró el **CONTRATO DE OBRA N° 0037-2017/GO-SERMUL** por el importe US\$. 138,675.52 en su literal b) numeral 5 se establece que la duración sera de 90días calendarios. el mismo que se acredita con **CONFORMIDAD DE LA EJECUCION DE OBRA** cuyo inicio de obra es 21/12/2017 y termino de obra 19/03/2019 haciendo un total de **88 días**, resultando una información incongruente y/o inexacta entre el contrato y la conformidad en cumplimiento de lo estipulado por el Tribunal de Contrataciones del Estado Resolución N° 1269-2022-TCE-S4 "La incongruencia se da cuando la documentación de la oferta, contiene declaraciones que resultan excluyentes entre sí, vale decir, se brinda información contradictoria no permitiendo tener certeza de cuál es el alcance de la oferta, no siendo posible conocer fehacientemente cuál ha sido exactamente la declaración del postor y lo que está ofertando (...)" .. En tal sentido no se contabilizara mencionada experiencia. Por lo que el postor no cumple con acreditar los requisitos de calificación se considera a su oferta como **DESCALIFICADO**.



***GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS:** De la revision de la Experiencia 1 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaro el **CONTRATO N°046-2022-HRL**, por el importe S/. 155,864.21 con denominacion "**MEJORAMIENTO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES DE LOS AMBIENTES DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIADE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO DEL HRL "FELIPE ARRIOLA IGLESIAS"**". El mismo que se acredita con **ACTA DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO** con denominacion "**ACONDICIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES DE LOS AMBIENTES DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION DEL DPTO. DE PEDIATRIA DE LA IPPRES HOSPITAL REGIONAL DE LORETO DEL HRL "FELIPE ARRIOLA IGLESIAS"**", resultando una informacion incongruente y/o inexacta entre el contrato y el ACTA DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO en cumplimiento de lo estipulado por el Tribunal de Contrataciones del Estado Resolucion N° 1269-2022-TCE-S4 "La incongruencia se da cuando la documentacion de la oferta, contiene declaraciones que resultan excluyentes entre sí, vale decir, se brinda informacion contradictoria no permitiendo tener certeza de cuál es el alcance de la oferta, no siendo posible conocer fehacientemente cuál ha sido exactamente la declaracion del postor y lo que está ofertando (...)". En tal sentido no se contabilizara mencionada experiencia. En tal sentido no se contabilizara mencionada experiencia.

***GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS:** De la revision de la Experiencia 3 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaro el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS S/N**, por el importe S/. 363,249.81 acreditado con **ACTA DE RECEPCION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO**. Se ha verificado que el contratante con Ruc N° 10256913891 - VILELA NOLE JUAN FRANCISCO, no cumple con el giro de actividades económica solicitada para la suscripcion del contrato, resultando una informacion incongruente y/o inexacta en cumplimiento de lo estipulado por el Tribunal de Contrataciones del Estado Resolucion N° 1269-2022-TCE-S4 "La incongruencia se da cuando la documentacion de la oferta, contiene declaraciones que resultan excluyentes entre sí, vale decir, se brinda informacion contradictoria no permitiendo tener certeza de cuál es el alcance de la oferta, no siendo posible conocer fehacientemente cuál ha sido exactamente la declaracion del postor y lo que está ofertando (...)". En tal sentido no se contabilizara mencionada experiencia. En tal sentido no se contabilizara mencionada experiencia.

***GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.:** De la revision de la Experiencia 1 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaro el **CONTRATO S/N**, por el importe S/. 75,523.00 acreditado con **CONFORMIDAD DE SERVICIO**, se ha verificado que existe informacion incompleta al no precisar la identificacion del contrato y el monto del contrato vigente incumpliendo el artículo 169.1 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece que la conformidad de la prestación, el órgano de administración o el funcionario designado expresamente por la Entidad registra en el SEACE la constancia que precisa, como mínimo, la identificación del contrato, objeto del contrato, el monto del contrato vigente, el plazo contractual y las penalidades en que hubiera incurrido el contratista. En tal sentido no se contabilizara mencionada experiencia.

***GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.:** De la revision de la Experiencia 2 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaro el **CONTRATO N°074-2019-GRA-SEDE CENTRAL -OAPF**, por el importe S/. 87,983.00 acreditado con **CONSTANCIA DE CONFORMIDAD Y CUMPLIMIENTO DE SERVICIO**, se ha verificado que existe informacion incompleta al no precisar la identificación del contrato, el monto del contrato vigente, el plazo contractual incumpliendo el artículo 169.1 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece que la conformidad de la prestación, el órgano de administración o el funcionario designado expresamente por la Entidad registra en el SEACE la constancia que precisa, como mínimo, la identificación del contrato, objeto del contrato, el monto del contrato vigente, el plazo contractual y las penalidades en que hubiera incurrido el contratista. En tal sentido no se contabilizara mencionada experiencia. Por lo que el postor no cumple con acreditar los requisitos de calificación se considera a su oferta como **DESCALIFICADO**.



***CONSORCIO CONSTRUMACK:** De la revisión de la Experiencia 1, 2 y 3 del Anexo N°8 (Experiencia del postor en la especialidad), el postor declaro contratos cuya denominación, no cumple con las obras similares solicitados en las bases integradas pg 25 y 26. En tal sentido no se contabilizara mencionada experiencia.



ANEXO Nº 04

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 183-2024-GRL/OEC-1

SERVICIO A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD UTCAS, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO EN LA SALA DE PARTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAJATAMBO, DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA LIMA.

Nº	POSTOR	PRECIO (100 puntos)		TOTAL	Bonificación 5% por MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		Oferta	Pje				
1	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	S/ 52,130.00	95.84%	95.84	4.79	100.63	2
2	CORPUS VILLARROEL ERICK FRANCIS	S/ 61,388.67	81.38%	81.38	4.07	85.45	8
3	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	S/ 72,543.59	68.87%	68.87	3.44	72.31	10
4	VIRDER NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.C.	S/ 68,118.40	73.34%	73.34	3.67	77.01	9
5	CONSORCIO CONSTRUMACK	S/ 59,590.14	83.84%	83.84	4.19	88.03	7
6	CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES CORTEZ S.A.C.	S/ 57,066.83	87.55%	87.55	4.38	91.92	6
7	EDIFATEL S.A.C.	S/ 56,000.00	89.21%	89.21	4.46	93.68	4
8	JRS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 50,000.00	99.92%	99.92	5.00	104.9160	1
9	CORPORACION J.R. & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION J.R. & E S.A.C.	S/ 56,350.00	88.66%	88.66	4.43	93.09	5
10	KIJANA S.A.C.	S/ 53,278.77	93.77%	93.77	4.69	98.46	3
11	VALTOL SAN CRISTOBAL SERVICIOS Y ALIMENTACION E.I.R.L. - VALTOL	S/ 98,578.00	50.68%	50.68	2.53	53.21	11

